



REUNION DE DIRECTIVA DE COMISIONES
SEDE PERMANENTE, REPÚBLICA DE PANAMÁ
27 DE NOVIEMBRE DE 2015

La Secretaria de Comisiones Senadora Liliana Fellner y el Diputado Roy Daza, Secretario de Comisiones Alternas, dan inicio a la reunión informando que la misma tiene como objeto escuchar los informes y propuestas de trabajo para el 2016 de cada uno de los directivos de Comisiones presentes.

Manifiesta que junto al Diputado Roy Daza están tratando de llevar adelante las comisiones de la mejor forma posible para un mejor trabajo. Asimismo, agradece y da la bienvenida informando que se les dará la palabra a cada uno de los presentes.

Comienza la exposición de los directivos de las Comisiones con la de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, con el Diputado Roy Daza de Venezuela, como Primer Vicepresidente de la misma y quien ha llevado adelante la Comisión todo este tiempo, en vista de que la Presidencia que le pertenece a México, aún no ha sido designada.

El Diputado ROY DAZA, informa que la Comisión de Asuntos Políticos cumplió con la programación de este año, en sus reuniones realizadas en Panamá, Brasilia y una extraordinaria en Buenos Aires. Los debates se hicieron en torno al Municipalismo, a la Democracia y al Problema Migratorio que fueron los tres grandes temas que pudieron levantarse. En la reunión de Buenos Aires, la Comisión decidió su programa de trabajo del año 2016:

Continuar la discusión sobre las experiencias de Mancomunidad Intermunicipal, cuyo exponente será el diputado de Bolivia, Edgar Romero. El segundo tema es: La problemática Continental de la Migración, y el tercer tema el papel del Parlamento Latinoamericano en función de alcanzar los objetivos de desarrollo sustentable aprobado por las Naciones Unidas y el Plan de Desarrollo aprobado por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC. Explica que tanto las Naciones Unidas como la CELAC, aprobaron este año documentos que tienen que ver con fijar una ruta de trabajo para combatir la pobreza, la lucha por la desigualdad cada quien en sus respectivos ámbitos, entonces se trata de realizar un debate político sobre lo que se está

haciendo. En este sentido, tanto la Declaración de las Naciones Unidas como la Declaración de Quito, presidida por el Presidente Rafael Correa, se tomaron estas decisiones que deben ser objeto de discusión el año que viene. Informa que para él este tema junto con el de migraciones son los temas más importantes que habrá en lo sucesivo. El cuarto tema tiene que ver con los procesos de integración en América Latina y El Caribe ante la Crisis Económica Mundial y sus repercusiones en la democracia latinoamericana. El quinto tema es sobre los procesos de colonización en cumplimiento con los principios del Parlamento Latinoamericano.

La Senadora Fellner informa que los temas que está tratando Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, tienen mucho que ver con otras comisiones, por lo que sería importante para poder armar la agenda del año que viene, que coincidan dos o tres comisiones involucradas en un mismo tema y se pueda invitar algún experto. Porque ha sucedido que la Comisión de Políticos está tratando el tema de Ley Marco sobre migraciones y hay otras dos comisiones que también lo están tratando por separado. Entonces, sería importante, que una vez que se tengan los temas que está proponiendo cada una de las comisiones, se observe cuales comisiones se involucran en un determinado tema y se invitaría al presidente de la comisión que se involucre, para poder coincidir en el país y el día de reunión y hacer una reunión conjunta.

Comisión de Seguridad Ciudadana Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado

Dip. Benita Díaz Pérez, Primera Vicepresidenta:

Después de saludar a todos los presentes de su parte y de parte del Presidente de la Comisión Horacio Pietragalla Corti, que por algunas actividades en su país no pudo estar presente, la Diputada da lectura del Informe de todas las actividades que se han realizado en esta comisión y las actividades que se tienen programadas para el 2016. Informa que este año se han realizado tres reuniones y se han abordado diferentes temas, entre ellos, proyectos de ley marco o proyectos de resolución. Informa que la comisión ha considerado hacer una especie de legislación comparada entre los países miembros del Parlatino y los miembros de esa comisión con relación a diferentes temas. Se ha estado analizando sobre las medidas legislativas para combatir el blanqueo de capitales que consideran se debe seguir analizando para encontrar alguna estrategia de solución o algún mecanismo legal que como Parlatino podamos presentar en esta temática. En la segunda reunión que se realizó el 8 y 9 de octubre en Buenos Aires, Argentina, se socializaron diferentes proyectos de leyes de los países miembros, como son: La Trata y Tráfico de Personas, Ley Marco de Prevención Social y la Violencia y el Delito, Propuesta de Resolución, para que se considere una Estrategia Mundial de Política de Drogas que prevalece actualmente. También informa que para la siguiente gestión han programado diferentes temas de acuerdo a las propuestas y sugerencias que se ha recibido de parte de los miembros de la comisión, explica que se seguirán analizando y socializando los diferentes proyectos de leyes que tenemos en sus países y se ha solicitado realizar un estudio sobre todos los proyectos de ley y resoluciones que se hayan aprobado ya en esta comisión y en la Asamblea, ya que consideran que hay muchos miembros en la comisión que son nuevos y los desconocen y puede ser que ocurra que se están proponiendo proyectos que ya han sido aprobados con anterioridad. En ese marco la comisión se ha planteado también la confección de una ley marco en Seguridad Ciudadana en relación a la Trata y Tráfico de Personas que se han planteado desde Bolivia, como segundo tema para la gestión 2016. Informa

que la comisión continuará con la socialización de algunas experiencias de los países latinoamericanos en relación a los menores infractores y la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad de los estados y la seguridad integral como tal. También se han propuesto trabajar algunas experiencias de los distintos países de la región, en relación a la extinción de dominio y respeto de los bienes adquiridos por los traficantes. También dice que los puntos dos y tres, lo que se ha estado trabajando en la comisión, es precisamente la posibilidad de poder realizar un foro en el que se pueda involucrar a otras comisiones que están trabajando temas que tienen que ver en este aspecto, como la Comisión de Derechos Humanos y otras. Otro de los temas que se han propuesto para el 2016 es precisamente abordar algunas experiencias en Latinoamérica para ver y como enfrentar el microtráfico. Son algunos temas que a la Comisión de Seguridad Ciudadana le gustaría que de aquí en adelante empezar una planificación para que se pueda trabajar de manera conjunta con otras comisiones, dice que está de acuerdo con la propuesta que ha emitido la Secretaría de Comisiones, que hay temas que no se deben trabajar de manera aislada, sino que más bien se debe aunar fuerzas y criterios para poder sacar una muy buena solución. La Senadora Fellner comenta que el informe presentado por la Comisión de Seguridad Ciudadana ha sido muy completo y está totalmente de acuerdo con los temas que son transversales con las distintas comisiones.

Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Comunicación

Vicepresidente Enrique Charbonet, de Cuba

El Vicepresidente comienza su exposición manifestando que en el caso de la Comisión de Educación, la misma se reunió a mediados de año en dos ocasiones y una sesión extraordinaria coincidiendo con la reunión de Virtual Educa en México y la Sesión Ordinaria se realizó en Brasilia. En ambos casos se dio atención a la agenda que estaba prevista y se abordaron entre otros asuntos la revisión de los trabajos en relación al plan de educación, la factibilidad cultural, la marcha de los asuntos relativos a las red de parlamentarios por la educación, así como algunas leyes modelos que se trajeron a esta última sesión que se realizó el día de ayer y que se decidió no aprobar todavía. También informa que se revisaron los acuerdos interinstitucionales. Eso fue lo relativo a las reuniones que se han desarrollado. En relación a la reunión del día 26, se hizo un análisis de las reuniones del próximo año y los temas que se puedan tratar, se habló lo relativo a la reunión de Virtual Educa que debe desarrollarse en Puerto Rico, se tomó como decisión en la comisión considerar esa reunión como extraordinaria, que solo se desarrollará si no se veta la participación de ninguno de los países miembros que soliciten participar. Si al menos uno de los diputados que manifieste su interés en participar y es limitada su posibilidad de hacerlo, el acuerdo que se tomo ayer es que se suspende la reunión y no se desarrolla en Puerto Rico. En cuanto a la reunión ordinaria, la propuesta es que se desarrolle en La Habana, en fecha que se definirá posteriormente. La segunda reunión se realizaría en Panama a finales de año. La Presidenta le pregunta si ya tienen el temario de La Habana o lo enviarán después. El diputado informa que lo mandarán en unos días, aunque se adelantó una propuesta de debate sobre los resultados del serse y del terse, es decir, del segundo estudio comparativo de los resultados de la educación aplicados por la UNESCO en América Latina comparado con el tercer estudio comparativo regional de los resultados de la educación.

La Secretaria de Comisiones le agradece al diputado por su informe y anuncia al representante de la Comisión de Salud e informa que si bien es cierto el Presidente de la Comisión es el Diputado Luis Velázquez de Cuba, está presente para presentar el informe, su Vicepresidente, el Asambleísta Luis Velasco Enríquez, de Ecuador.

Comisión de Salud

El Asambleísta Carlos Velasco Enríquez saluda a todos de parte de su País Ecuador y como Vicepresidente de la Comisión expresa un saludo de parte del Presidente Luis Velázquez quien se encuentra en Alemania y con quien han tenido una consideración muy fuerte para construir la agenda.

Los objetivos que tiene la comisión para el 2016 se han enviado a la Secretaría de Comisiones y básicamente lo que se propone la Comisión, es hacer un análisis de las leyes marco aprobadas en el año 2014 y 2015 y tener una correlación con lo que esas leyes marco hicieron en cada país. Eso evidenciaría necesariamente sobre el contenido de las leyes y sobre la efectividad del Parlamento Latinoamericano. El otro punto sería analizar el comportamiento del fenómeno del envejecimiento en América Latina, su repercusión en el desarrollo y cuál es la correlación entre envejecimiento y esperanza de vida, que cada vez es más alta y con la correlación del nacimiento. Hay una brecha cada vez más fuerte, y esa dimensión de un extremo y del otro, causan problemas sociales y de educación, en salud, que hay que ir evidenciando. El proceso de envejecimiento es una complejidad muy fuerte para cualquier sistema de salud que se pueda tener y eso marca una correlación con la mortalidad infantil y materna en relación con los objetivos del milenio. En los objetivos del milenio la comisión considera que hay que generar un proceso de debate mucho más amplio. Explica que no pueden ser los objetivos del milenio una perspectiva de algunos tecnócratas que la hicieron y no tuvo una correlación con organizaciones sociales y civiles que tenían la oportunidad también de plantear eso. El tercer punto es toda la correlación con las drogas. Ese fenómeno social de las drogas tiene una serie de repercusiones, pero también está para el próximo año ese debate centrado en las drogas como un elemento que como un fenómeno, que va más allá de las restricciones, este tema está puntualizado. El otro tema es el control de medicamentos. En el 2015 se cumplió con las dos sesiones donde el número de participantes siempre en la comisión de salud es muy elevado y el debate se caracteriza por esa mínima caracterización del debate, por eso es que la comisión se quiere aventurar también a evaluar desde el año 2014 que es lo que ha pasado respecto a estas actividades. Bajo estas consideraciones este informe está en la secretaria de comisiones.

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, cuya presidencia la tiene la Diputada Sandra Pizsk de Costa Rica, pero en su ausencia el informe lo presentará la Vicepresidenta diputada Orquidea Minetti de Uruguay.

La diputada saluda a todos los presentes y justifica a la Presidenta Sandra quien no asistió por problemas de salud

Comienza informando que la Comisión tenía planificado para este año 2015 tener dos reuniones ordinarias, una fue en Panamá el 31 de julio y primero de agosto y la otra que se realizó el día de ayer 26 de noviembre. Manifiesta que se había convocado una reunión extraordinaria para tratar el tema de políticas migratorias en Costa Rica pero no se realizó por diferentes motivos. Informa

que como coordinadora del grupo de trabajo sobre políticas migratorias, no podía asistir a Costa Rica porque estaban en su país votando el presupuesto y otros legisladores no podían asistir, entonces se decidió cancelar esa reunión extraordinaria.

Informa que el día 24 de noviembre se reuniría el grupo de trabajo por el proyecto de ley marco sobre de políticas migratorias pero no funcionó por falta de quórum. Con respecto a lo que fue la comisión en sí, la Junta Directiva realizada en octubre resolvió devolver un proyecto de ley que la comisión había votado y se volvió a votar nuevamente en la reunión realizada a finales de julio y 01 de agosto de este año y la junta directiva lo evaluó y resolvió devolverlo nuevamente a la comisión, el proyecto es el de Defensores de los Derechos Humanos. El doctor Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo del Parlatino, estuvo presente en la comisión para explicar los motivos del porque la junta devolvió dicho proyecto y, por razones obvias se dio una gran discusión sobre el tema y la comisión resolvió que se transmitiera en esta reunión, es que, si bien podemos estar de acuerdo con los motivos que tuvo la Junta Directiva para devolver el proyecto, se resolvió que no podemos dejar a un lado ese proyecto y la comisión lo seguirá trabajando en él. La comisión agradeció que fuera un integrante de la Junta Directiva quien explicó punto por punto porque fue devuelto dicho proyecto, demostrando el respeto que se siente por los legisladores que trabajaron en el.

La diputada continúa explicando que estaban trabajando en ese proyecto de ley marco sobre políticas migratorias y que algunos legisladores habían planteado en la reunión de julio, que ya existía este proyecto de ley marco, pero se resolvió trabajar en él y en esa reunión se nombró un grupo de trabajo. Asimismo, en esa misma fecha la Comisión había resuelto interactuar con la OIM, con los cuales ella se reunió varias veces en Uruguay, como coordinadora del Grupo de Trabajo sobre políticas migratorias. Esto fue motivo de discusión siempre con críticas constructivas pero la comisión resolvió que al haber una ley ya en este ámbito, no seguirá en la redacción del texto, pero la comisión continuará tratándolo como tema.

Después la comisión evaluó los temas y las propuestas pendientes que hicieron diferentes legisladores, los cuales fueron evaluados y aprobados en la Comisión.

La diputada anuncia los temas para el 2016: Políticas Migratorias, Trata de Personas y Análisis del Proyecto de Ley Marco para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos, devuelto por la Junta Directiva, y por último, el tema sobre Libertad de Expresión.

Uruguay propuso la realización de un Seminario sobre el proyecto de Ley Marco de Protección de los Defensores de los Derechos Humanos, a los cuales se invitarán como expertos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Relatoría de Derechos humanos de la ONU, Amnistía Internacional y Human Right Watch.

Asimismo, Ecuador hizo una propuesta sobre: Exigibilidad a las políticas públicas que garanticen los derechos humanos dentro de las políticas sociales de los países de la región.

La Comisión resolvió que las dos sesiones ordinarias se realicen en la Sede de Panamá.

La Diputada informa que Ecuador planteó que la Comisión pudiera sesionar en su País.

También informa que dado a los temas pendientes y propuestos, la Comisión de Derechos Humanos evalúa que en el 2016 será necesario realizar una reunión extraordinaria.

Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud, cuya presidencia la tiene Panama, diputada Katleen Levy, pero el informe lo presentó la Secretaria de Comisión, Diputada de Cuba, Arelis Santana Bello.

La diputada saluda a todos e informa lo que se hizo en el año 2015. La comisión tuvo un intenso trabajo, cumplió con sus dos reuniones ordinarias en el mes de mayo en La Habana con una amplia participación y luego en septiembre en México, además de una reunión extraordinaria con ONU MUJERES el día de ayer, 26 de noviembre. Informa que esta comisión no ha dejado de cumplir el programa de trabajo planteado para este año. Como resultado de esas reuniones, se logró en el mes de mayo en la Habana aprobar el proyecto de Ley Marco para la Prevención del Abuso Sexual Infantil, la cual llevo dos sesiones de trabajo y varias consultas. En la reunión de México se comenzó a trabajar con una Ley Marco sobre la Democracia Paritaria, la que se trabajó y aprobó en la reunión del día 26 de noviembre. Estos son los dos productos fundamentales como resultado del trabajo de la Comisión. Aun cuando hay otros proyectos que se han comenzado a trabajar pero no se tuvo el retorno de las propuestas tal como se había acordado.

Informa que para el año 2016 esta comisión debe terminar un Proyecto de Ley Marco sobre Estancias Infantiles y el otro es sobre la Protección de los Adultos Mayores contra la Violencia Doméstica.

Informa que la Comisión debe hacer los análisis correspondientes desde el punto de vista de la Directiva de la comisión, porque no han trabajado como se aprecia en otras comisiones e informa que le ha tocado en dos ocasiones asumir la presentación del informe y considera que esto hay que evaluarlo.

La Senadora Fellner le agradece a la Diputada por presentar el informe de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud

Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor:

Presidente de la Comisión Jaime Delgado del Perú:

El Presidente comienza informando que la Comisión de Servicios Públicos, ha venido trabajando intensamente en varios temas de relevancia y está teniendo un impacto importante en la región. La Comisión ha trabajado en varios temas vinculados a la alimentación saludable, sobrepeso y obesidad, cuya ley marco ha servido como inspiración para que diversas legislaciones de América Latina estén impulsando y poniendo en vigencia esta legislación. Ha sido importante que los parlamentarios se hayan comprometido e involucrado en esto, extendiendo esto a otros foros interparlamentarios. También informa que se acaba de realizar en Lima el Foro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, presidida por la Asambleísta María Augusta Calle y que el esfuerzo que hace la comisión se materialice en cosas reales y puntuales. La comisión está trabajando en otro tema que se refiere a la seguridad de productos. En Cartagena, Colombia, la comisión se reunió por primera vez con todas las autoridades de Protección al consumidor de los gobiernos de las Américas incluido Estados Unidos. En la Comisión se han aprobado dos declaraciones; una vinculada al sobrepeso y a la obesidad y otra declaración importante sobre el

Roaming Internacional en el Sentido de que América Latina debería ser considerada una sola área geográfica a efectos del Roaming. Considera que sería muy importante que desde el PARLATINO se impulse una iniciativa de esa naturaleza, pero que no basta con una declaración, sino comprometer a todos los gobiernos en un trabajo conjunto, para que en algún momento se pueda tomar una decisión de esa naturaleza.

El Presidente informa los temas para el 2016 que son los siguientes: Ley Marco para regular los Derechos de los Usuarios del Transporte Aéreo Internacional; Aportes a la revisión de las Directrices de Naciones Unidas para la Protección del Consumidor; Directrices para la Seguridad de productos que será trabajada conjuntamente con la Red de Consumo Seguro de la OEA y una Propuesta para la aprobación de un convenio marco global de carácter vinculante con relación a la alimentación saludable.

El presidente informó que se ha conversado con el Vicepresidente de la Comisión de Salud hacer una Reunión conjunta con la Comisión de Salud por haber varios en común y que tal vez podría ser en Cuba en el mes de junio.

Asambleísta María Augusta Calle, Vicepresidenta de la Comisión hace una intervención corta como Presidenta de los entes parlamentarios contra el Hambre en América Latina y el Caribe y dice que son 17 países que conforman esa instancia parlamentaria, que acaban de tener su sexto foro en Perú, donde se contó con la presencia de doce países del África y Asia porque se ha visto la efectividad del trabajo parlamentario sobre el tema del hambre y de la mal nutrición.

La asambleísta hace dos puntualizaciones muy cortas en donde manifiesta que la CELAC en su primer pilar del plan de acción, habla sobre el tema del hambre y de la mal nutrición, que desde los entes parlamentarios qué además han firmado un convenio de trabajo con el PARLATINO, que pueden decir con mucho orgullo que esta región es la única que ha logrado cumplir el objetivo del milenio y bajar a la mitad el número de hambrientos en el mundo, pero que sin embargo siguen habiendo más de 30 millones de hambrientos en la región. También dice que deberían ver el derecho de los consumidores ya que estos deben saber lo que consumen, a tener una información clara de que es lo que consumen, así como el derecho a escoger. También manifiesta que desde los entes parlamentarios proponen al PARLATINO hacer un evento bastante grande para hablar sobre el tema mencionado desde la perspectiva de los derechos de los consumidores, que esto se podría organizar en una jornada de tres días en la que tengamos el concurso del observatorio sobre el derecho a la alimentación.

Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos

Presidente Diputado Amín Niffouri de Uruguay,

El Presidente saluda a todos los presentes e informa que es nuevo en esta comisión y que esta es la tercera reunión, que tuvo contacto con el presidente anterior que también es de Uruguay, diputado Alfredo Asti, para conversar un poco sobre la agenda que se venía trabajando anteriormente para no trabajar sobre los mismos temas. La primera reunión Ordinaria se realizó en Brasilia, después una extraordinaria en Buenos Aires y la segunda ordinaria que se realizó el día de ayer, 26 de noviembre. La comisión está trabajando sobre una ley marco que ya venía tratando desde hace tiempo, que es la Ley Marco Procesal Laboral. Se trabajó con dos proyectos analizados por los parlamentarios, uno de Javier Lozano de México y uno de la Diputada Delsa Solórzano y

Alfredo Asti, de Venezuela y Uruguay. Se tomó como base los dos proyectos y luego de varias discusiones se finalizó el día de ayer (26) esta ley marco procesal laboral. La idea de la Comisión era que fuera aprobada en esta Asamblea, pero por los días de plazo de acuerdo al reglamento iba ser imposible.

La agenda que elaboró la comisión para el año que viene es la siguiente:

Ley marco sobre los trabajadores y trabajadoras domésticos,

Los trabajadores rurales; Higiene y seguridad en el trabajo (Venezuela),

Trabajar en la agenda 2030 que tiene la ONU para el Desarrollo Sostenible, así se incluye el tema del mundo del trabajo y en consonancia con este tema de la ONU 2030 del Desarrollo Sostenible. La OIT también ha hecho eco de este proyecto y ha tomado como principal punto, el trabajo decente. En este tema será muy interesante tener expositores de la ONU o de la OIT,

Los Derechos Laborales para las personas con capacidades diferentes

Informó algunas sugerencias que le manifestaron para el mejor trabajo de la Comisión, la necesidad de tener una persona que sea el soporte del Secretario Relator en la elaboración del acta, como un taquígrafo y cuando finaliza la reunión que coteje con el secretario relator haciendo mucho más ágil y rápido el trabajo. Así esa persona que es el secretario relator no se pierda el trabajo de la Comisión, ya que lamentablemente no trabaja en la comisión por estar haciendo el acta.

El presidente informa que Curacao se ofrece como Sede para hacer en el primer trimestre la primera reunión de la Comisión, siempre se sea en el primer trimestre y en el segundo semestre en Panamá

Comisión de Medio Ambiente y Turismo,

Diputada Ana Elisa Osorio, Presidenta de la Comisión por Venezuela

La presidenta informa que este año tuvieron tres reuniones, dos ordinarias y una extraordinaria para cumplir la agenda que se habían propuesto desde el año pasado. La primera reunión se hizo en Panamá donde hubo una amplia participación porque además fue una reunión conjunta con el Parlamento Andino, la cual estaba orientada a producir una declaración conjunta para la COP 21 de Paris sobre Cambio Climático y efectivamente esa declaración salió y fue aprobada, e incluso refrendada por la Junta Directiva. También en esa reunión estaba previsto en nuestra agenda tratar la Ley marco sobre Recursos Genéticos la cual fue discutida y aprobada por unanimidad en la Comisión para enviarla a la Asamblea. También informó que en esa reunión la delegación argentina introdujo una ley marco sobre categorización de Áreas Protegidas que estuvo prevista para tratarla este año. Manifiesta que la segunda reunión fue en Aruba donde se trató la ley mencionada que fue ampliamente discutida y aprobada que está pendiente de aprobación para la Asamblea. En la reunión de Aruba tuvieron la presencia del PNUMA, quien ha sido un soporte para la comisión de todo lo que tiene que ver con el tema del cambio climático y también estuvo presente la Embajada Mundial de Activistas por la Paz quienes presentaron una Ley Marco que Prevenga y Sancione el Ecocidio y ese tema se planteará para el próximo año. También, en esa reunión de Aruba se aprobó una Ley Marco sobre Categorización de Áreas Protegidas. El día 24 de

noviembre se convocó la Comisión para una reunión extraordinaria para asistir a un seminario sobre Cambio Climático con expertos del programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La temática del seminario fue: los aportes legislativos de América Latina y El Caribe en materia de cambio climático y luego se abrió el espacio para las reflexiones de los parlamentarios y parlamentarias en todas las medidas legislativas que será necesario asumir en materia de cambio climático. Manifiesta que la Embajada por la Paz propuso la creación de una corte interamericana para la defensa de los derechos de la madre tierra, tema planteado para el año 2016. Dice que estaba previsto para esta sesión tratar la Ley de Bosques, Paraguay introdujo una propuesta, pero esta tuvo muchas observaciones de fondo y Argentina presentó una revisión de este proyecto y Venezuela también. Informa que este será otro tema para el año 2016. El día 24 la reunión propuso una agenda tentativa para el año 2016. Informa que no tienen propuestas de fechas ni de lugares

La Comisión propone que para la primera reunión se atienda o se discuta la **Ley Marco de conservación de bosques**. Se formó una comisión ya desde la segunda reunión, que revise este anteproyecto y lo traiga para la primera reunión en el 2016, también para esta primera reunión la Embajada Mundial de Activistas por la Paz propuso que se haga un Foro sobre Justicia Ambiental con el apoyo del PNUMA. **Para la segunda reunión se planteó la necesidad de tener una Ley Marco sobre Energías Renovables, que sería interesante incorporar a la Comisión de Energía y Minas porque es un tema compartido**. El programa de las Naciones Unidas ofreció para este momento tener ya un estudio sobre el estado de la energía renovable en los países de América Latina, lo que sería un sustrato importante para avanzar en una propuesta de Ley Marco. **Dice de la importancia de tener para discutir y aprobar, una declaración sobre Justicia Ambiental, con la finalidad de llevarlo al evento internacional HABITAT**. La presidenta informa que esta es la última sesión de trabajo como parlamentaria y agradece a todos los diputados y diputadas que han tenido una participación muy activa en la comisión y en estos cinco años se aprobaron 13 leyes marcos, de las cuales 11 ya fueron aprobadas en la Asamblea, teniendo la comisión un período muy productivo y finalmente agradece también a la Junta Directiva por todo el apoyo.

El diputado de Cuba informa que agrega a nombre de la Delegación de Cuba y de muchos otros parlamentarios que fue muy provechoso poder contar con la presencia de la diputada en los debates en que han participado, además porque tuvieron la oportunidad de recibir en varias ocasiones los resultados del trabajo de la Comisión que la Diputada Preside, los que fueron siempre muy productivos y el diputado dice que se felicita por haber podido compartir con la Diputada Ana Elisa Osorio

Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias

La Presidenta Asambleísta Esthela Acero de Ecuador:

La Asambleísta comienza saludando a todos los presentes a nombre de la Comisión y en nombre de la Presidenta de la Asamblea, la Asambleísta Gabriela Rivadeneira. La misma informa que la Comisión ha cumplido con el trabajo encomendado para el año a la Comisión, se realizaron las dos reuniones, una prevista que se dio a cabo en Bolivia y la otra en México, que en Bolivia se trató la propuesta de Ley Marco de Cooperación entre la Justicia entre la Jurisdicción Indígena y la Jurisdicción Ordinaria, así como también la Resolución del Reconocimiento al año Nuevo Indígena Originario Campesino. En México se trató la Propuesta de Ley Marco de Participación y

Representación Política de los Pueblos Indígenas, todos aprobados en la comisión. Informa que este es el espacio donde quieren compartir el sentir de la comisión donde primero que nada pedir que sean los intermediarios e incidan a que todos los países participen para poder tener una participación más amplia en la comisión que es muy importante para los pueblos y nacionalidades que han logrado ser reconocidos no solo al nivel de sus países, sino a nivel internacional pero en esta comisión solo tienen la participación de 5 o 6 países, para ellos es preocupante y quieren esa incidencia por parte de la Directiva del Parlatino, informa que para el año 2016 van hacer una matriz para enviar a todos los países para evaluar los avances que se hayan alcanzado en estos temas y también quieren hacer una revisión de todos los proyectos de Ley Marco y resoluciones que se hayan aprobado en el Parlatino, informa que ellos no saben que leyes se han aprobado desde que existe la comisión y también decir que hay que hacer un trabajo en conjunto. Considera que es oportuno mencionar que hayan constituciones como la de Ecuador, que hayan reconocido un Estado Plurinacional e Intercultural, manifiesta que entonces las leyes ya no se tratan de forma paralela, es decir, ya no se tratan solo para indígenas sino que en todas las leyes se incluyen a los pueblos y nacionalidades indígenas. Informa que la comisión había planteado algunos temas en este año pero que esos se están tratando en otras comisiones como la de Medio Ambiente, la de Agricultura y la de Equidad de Género. Considera importante y se acentúa en el tema de género, que ya no solo es entre hombres y mujeres, sino también tienen que tratar a quienes han sido relegados por años. En ese sentido, la Comisión cree que es importante que se plantee aquí, en esta reunión de Directivas, la importancia de trabajar con las otras comisiones algunos temas en conjunto, de esa manera, se evitaría realizar dobles proyectos de leyes marco porque no es de la cantidad de leyes que se hagan sino de la calidad y que sean de utilidad para nuestros países. Informa que para ellos esta feria que se inició en México ha sido muy importante pero creen que hay que seguir fortaleciéndolo y perfeccionándolo en sus países porque es para la difusión de la cultura indígena. Informa que como comisión creen que es necesario que en todos los proyectos de Ley del PARLATINO estén plasmados los criterios de la Comisión en esos artículos desde las vivencias, desde las necesidades. La Vicepresidenta dice que les preocupa que pese a existir una gran población indígena, no ha habido una gran participación en las dos reuniones que ella ha presidido.

Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, por ausencia de la Directiva de la Comisión, presentará el informe el diputado Roy Daza de Venezuela como Secretario de Comisiones Alterno:

El diputado hace la lectura de la agenda de trabajo para el 2016 a continuación:

Presentación de informe sobre: "La Industrialización. Estrategia para superar la reprimarización en América Latina y El Caribe". Presentado por la delegación Argentina

Tema de Política de Vivienda, informe presentado por Uruguay y a ser presentado por Bolivia

Presentación de Ley Marco de Ecuador para desincentivar el uso del Plástico a través de impuestos y su incidencia impositiva en el tema de desperdicios

Informe de los Fondos de Pensiones por parte del Perú

Presentación de Argentina sobre Instrumentos para el Desarrollo productivo en la Argentina, políticas de incentivo a la producción.

El diputado informa que por decisión de la Junta Directiva, la Comisión de Asuntos Económicos, entre otras, asumiera los temas que tienen que ver con Arbitraje internacional

La diputada Ana Elisa Osorio informa que en relación a la Presentación de Ecuador para desincentivar el uso del Plástico, en la Comisión de Medio Ambiente y Turismo se aprobó un proyecto de Ley sobre uso de bolsas biodegradables.

La Secretaria de Comisiones informa que como se han escuchado todos, es todo muy complejo, todo se une con todo, dice que hay muchos temas que se toman en una comisión y para que se tenga el efecto adecuado, cree necesario e importante que en el Parlamento Latinoamericano las comisiones trabajen de manera conjunta. Asimismo informa que se les ha repartido un documento que es un procedimiento que está aprobado para las leyes marco desde el año 2008. Se refirió al tema de las actas donde se pide que las actas se firmen el mismo día de terminada la reunión por todos los parlamentarios presentes e informa que hay una comisión que trabaja distinto y la verdad es que no se ha tenido problemas con esa comisión, informando que esa acta demora aproximadamente para estar lista 15 días después de la reunión, por la forma en que lo manejan en esa comisión. Entonces les pide que participen, es decir si conviene esto, si no conviene, el tema es que la Secretaría de Comisiones necesita el acta con la firma de todos para evitar inconvenientes, La Secretaria de Comisiones se refiere también al tema de las leyes marco, sobre el quorum, y allí habla sobre la reflexión de la Asambleísta Esthela Acero que es muy importante, cuantos participan, que países participan y aprovecha, pero que esto no solo es un problema de la Comisión de Pueblos Indígenas, que hay comisiones que por determinadas situaciones o por los lugares donde se reúnen o por las fechas, no se tiene el quórum correspondiente. Informa que el actual reglamento propone dos quórum, uno tiene que ver con los países que la integran. En el artículo 33, para funcionar válidamente cualquiera de las comisiones, se necesita una tercera parte de los congresos miembros del Parlamento, en algunas se cumplen, pero en la gran mayoría no. Y por otro lado informa, en el artículo 37, que es el tercio más uno de sus integrantes, dice que a veces hay comisiones que tienen 40 integrantes y que nunca se tiene el tercio más uno, es decir si se tienen que hacer valer los dos quórum que dice el reglamento no podríamos sacar nunca una ley marco. Esto hay que trabajarlo, es decir, como se va hacer para tener esa representación. En cuanto a las Sedes, la Secretaria agradece que han sido Sedes de las reuniones, por toda la colaboración prestada en las mismas para atender a las comisiones y facilitar el trabajo de la Secretaría, dice que eso es mucho trabajo también por parte de los países. Informa también que el Parlamento manda todo en papel a los países donde se realizarán las reuniones de comisiones y esto le genera un gasto muy grande al organismo, les pide llevar los documentos en un pen drive y les pide como directivos de las comisiones ayudar en este tema. La senadora propone una metodología de trabajo: con el correo electrónico de cada parlamentario en enero o en febrero se les enviará una serie de informaciones sobre la necesidad de realizar una reunión de directiva de comisiones los primeros días de marzo para que en base a todo lo trabajado ver si se puede llegar a un acuerdo para presentar por parte de la Secretaría de Comisiones una propuesta en el reglamento porque hay dispares. Informa que las leyes pueden tener más impacto cuando se intervienen a todas las comisiones. También informa que se ha acostumbrado a sacar leyes marcos, cuando a veces las resoluciones resultan más efectivas, a la vez manifiesta que ninguna comisión se debe sentir mal porque se les pide que revisen una ley marco, ya que cuando se realiza la junta están todos los países representados. También dice que

con las reuniones extraordinarias hay que pensar que hacer, porque genera gastos para los países. También informa que la Presidenta del Parlatino quiere que se tomen temas fundamentales como la migración, el terrorismo, libertad de expresión, etc., La diputada Orquidea Minetti cuenta que comparte mucho de lo que la Senadora Fellner ha planteado, que es un poco ordenar el funcionamiento para una mejor coordinación y comenta algo que dice que es en forma personal y dice que lo habló con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Sandra, que les había llamado la atención que esta reunión de Directiva de Comisiones fuera con tan poco tiempo y que es muy importante realizar una reunión de directiva de comisiones antes del trabajo de las comisiones el próximo año.

La Senadora Fellner dice que está completamente de acuerdo en lo que dice la diputada Minetti, pero que normalmente se realiza una reunión de directiva de comisiones antes de la asamblea. Asimismo informa, que si a ellos les parece se convocará una reunión de directiva de comisiones antes del trabajo de las comisiones el próximo año, para que vengan todos los presidentes y tener una jornada de trabajo.

El diputado Amín Niffouri sugiere que se tenga un WhatsApp con los presidentes y vicepresidentes de las comisiones y ahí se comunican todos los miembros de la Comisión y eso sirve también para que ellos presten más atención a los mail.

A la senadora le parece excelente y le dice a su equipo de trabajo trabajar en esto.

La Asambleísta María Augusta Calle dice que sería muy interesante que venga la directiva de cada comisión porque por cualquier razón el Presidente o la Presidenta no puedan venir siempre habrá alguien de la directiva que pueda recoger las resoluciones.

Edgar Mejía Aguila, Bolivia

Dice que aunque ya se ha hablado en otras ocasiones sobre las actas, las mismas no se están firmando por los miembros que participamos en las diferentes comisiones y cree que es importante tener las actas y pasárselas a sus correos y también dice que no se puede tener después un acta corregida, porque la misma tiene que ser como se ha desarrollado la reunión porque cuando hay correcciones algunas veces hay problemas y le dice que está de acuerdo con la senadora que las actas se deben firmar por todos los representantes.

La Secretaria informa que ya es la hora de ir a la Asamblea, se despide y culmina la sesión.